



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°030-2022** -----

Acta número treinta de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos del miércoles 28 de setiembre del año dos mil veintidós, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada del siguiente miembro: Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud. ----

### **CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°30-2022 correspondiente al miércoles 28 de setiembre del 2022. -----

**ACUERDO N°001-2022:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N°30-2022 correspondiente al 28 de setiembre del 2022. Por unanimidad de los presentes. -----

### **CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N°026-2022 correspondiente al miércoles 07 de setiembre del 2022. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión Extraordinaria N°027-2022 correspondiente al viernes 09 de setiembre del 2022. -----

**ACUERDO N°002-2022:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°026-2022 del miércoles 07 de setiembre del 2022. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ACUERDO N°003-2022:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°027-2022 del viernes 09 de setiembre del 2022. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

### **CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----



**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

**5.1** Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

**5.2** Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

**ARTÍCULO 1:** Seguimiento de Control de Acuerdos. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se presentan el control de acuerdos que se encuentran pendientes o en proceso de este año, iniciando con el acuerdo 003 de la sesión 010-2022. -----

**-Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo más bien quisiera decirle de ante mano que particularmente me interesa a mí y tendríamos que ver si los demás compañeros directores, a mí me interesa tener este cuadro para replantearme yo que seguimiento y a través de como poder colaborar o poder darle seguimiento, porque veo que hay acuerdos que son de mucho tiempo. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si, este de hecho es de abril, antes de que yo ingresara entonces por eso es que se ha complicado porque no se ha asignado y no está claro lo de la matriz para el asesor legal. --

**Sr. Sergio Laprade Coto:** ¿A quién se le asigno este acuerdo? Si es que ya está asignado. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No se había asignado hasta cuando yo hice la primera revisión y se lo asigné a José Daniel. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Es que hay que hacer una matriz, que hay que mandar al asesor legal, es que a mí me preocupa porque yo no sé quién va a hacer la matriz. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Por eso es que estamos atrasados porque la matriz no estaba decía que se le iba a mandar al asesor legal pero la matriz hay que empezarla porque no está. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Y esa es la pregunta, ¿a quién le toca hacer esa matriz? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** La vamos a hacer en conjunto por eso la tiene asignada José Daniel, para ir revisando que es lo que él necesita, estamos rezagados por ese asunto del tiempo. -----



**Sr. Sergio Laprade Coto:** A mí si me preocupa porque con José Daniel las cosas se pegan mucho, hay que andar detrás de eso, una carta que había que mandar a procuraduría fueron como seis meses un criterio y eso ha venido siendo recurrente, entonces yo si le recomiendo que le dé seguimiento. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se lee el acuerdo 003 de la sesión 011-2022. Igual es el mismo tema del anterior es complicado ir sacando con urgencia porque han pasado otras solicitudes que han sido nuevas y de urgencia también, ese es el problema que hemos tenido ahorita con José Daniel, que se le han delegado varias responsabilidades para sacar, pero como éstas que cuando yo llegué ni siquiera se habían asignado, entonces se las asigné ahora después cuando ya tenía pues otras responsabilidades asignadas de previo. Yo pensaría que hay que valorar si seguimos con estos o si se puede hacer algo, no sé si por estar muy viejos se pueda hacer algo con estas solicitudes. -----

Se lee el acuerdo 004-2022 de la sesión 010-2022. Éste ya está en despacho para ser firmado, de hecho, ya teníamos fecha para firmar, pero ahora con el cambio de la señora ministra, vamos a tener un nuevo inconveniente porque hay que volver a cambiar los convenios para volver a asignar fechas y poder hacer la firma de los convenios, pero ya están aprobados, solo estamos en espera de que se puedan ir a firmar tanto por parte de las universidades como del ministerio. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gabriela, puedes darle atención a ese último acuerdo de convenios con ULACIT y con el Tecnológico, darle seguimiento para saber desde ya, donde está máxime que hay asesores del despacho de la ministra que están saliendo entre hoy y mañana y ya no continúan en el ministerio, ¿me ayudas con eso? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De hecho, ese lo estaba llevando Viviana. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Creo que no sigue en el Ministerio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** El criterio este para la Comisión Nacional de Emergencias si urge, me parece que hay que darle prioridad y decirle a este muchacho que lo saque lo más rápido posible porque si mal no recuerdo, fue una consulta o algo que llegó al consejo y si tiene rato. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se lee el acuerdo 005-2022 de la sesión 14. Éste ya se realizó solamente nos falta que se terminen de dar las observaciones por parte de los sectores que esto se dio hace



22 días en sesión, entonces nada más estaríamos pendiente de eso, ya nos llegaron algunas y para el 5 estábamos programando traer nuevamente el tema a sesión para que se tomen los acuerdos pertinentes al tema de las salas de lactancia. -----

Se lee el acuerdo 003-2022 de la sesión 015. Esto también está para las próximas semanas, esto es lo del PCT que habíamos aplicado unos cambios que estaban en prueba cuando yo ingresé y se determinó que se aplicaran esos cambios ya en producción y se hiciera un análisis de esa fecha a setiembre, entonces después del 23 de setiembre que tomáramos los datos e hiciéramos una presentación para ver si hubo alguna mejora con el tema del PCT, esto lo podríamos agendar el 12 o el 19. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Me parece el 12 porque sí es proyecto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se lee el acuerdo 004-2022 se la sesión 015. Esto igual ya está en proceso, ya se había revisado con el asesor de presa del despacho y nada más estamos esperando tener el costo de lo que se nos proyectando como campaña, estaría para hacerse en noviembre. -----

Se lee acuerdo 003-2022 de la sesión 017. Con esto debemos revisar que va a pasar porque ya la señora ministra no está y esto básicamente ya estaba aprobado, solamente estaba a la espera ese criterio que tenían en el despacho. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Alejandra en ese particular, me parece que ya solo era la parte de la ministra como tal la que estaba pendiente porque de parte de Ministerio de Salud estábamos claros, insisto es un tema que ya tiene bastante tiempo de andar dando vueltas, no sé me parece que lo que ya procede es que lo pasemos nuevamente al ministro para que lo revise otra vez y en caso necesario hacerle alguna breve explicación porque don Roy Rojas otra vez me volvió a preguntar sobre ese reglamento y ya está para firmar y por lo menos del consejo ya estamos todos de acuerdo y lo que está faltando es el tema del señor ministro en este caso y del presidente. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Don Walter no sé si lo vemos para hacerle el envío a don Luis Paulino de este reglamento, este reglamento ya estaba aprobado, ya tenía todo el procedimiento nada más faltaba pasar a firmar para que empiece a regir; doña Marta lo había tenido ahí en una revisión. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Y no sabes algún resultado, nunca te dijo nada? -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No, en la última sesión no se quedó como en nada concreto con esto.

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sería bueno antes del viernes, Gabriela, preguntar con Viviana antes de que se nos vaya, saber si hay algo o si no retomarlo con Luis Paulino, Alejandra. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Ahí sería nada más revisar las minutas de las sesiones donde se tocó este tema con doña Marta, porque creo que ella tenía una duda muy puntual y me parece que en la última sesión se le explicó cómo era la duda que ella tenía y sería nada más Alejandra que para efectos de que cuando se lo lleven a don Luis Paulino revisen las actas anteriores para que vea puntualmente cual era la duda de ella y la explicación que se dio al respecto, creo que ya estaba clara entonces como para no retrasar más este proceso. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si correcto, las consultas quedaron resultas en esa última sesión lo que no quedó concreto fue la posición de la señora ministra, ella quedó siempre como que iba a revisar algo más, entonces sí, yo les voy a pasar lo que tenemos en esa revisión para pasarlo de soporte. -----

Se lee el acuerdo 004-2022 de la sesión 017. Ya se hizo la divulgación de las estadísticas sin embargo no se logró el espacio con canal 13 para este tema, este tema es muy técnico entonces es complicado porque ya lleva mucho detalle como para poderlo pasar por un medio de comunicación, entonces se hizo como un tipo de webinar que fue como el medio más adecuado para poder hacer la divulgación a tiempo y como les decía eso ya se realizó y las estadísticas ya quedaron diagramadas y en la página del Consejo de Salud Ocupacional. -----

Se lee el acuerdo 003-2022 de la sesión 018. Esto ya está ejecutado y ya tuvimos la respuesta del INS y ya nos confirmaron que el proyecto se cerró con éxito y aceptados los datos que nosotros transferimos. -----

Se lee el acuerdo 004-2022 de la sesión 018. Esto está en proceso, está parcialmente realizado ya presentado la parte de todos los técnicos, falta nada más presentarles la parte de los que son administrativos, que igualmente por temas que han salido de urgencia no hemos podido presentarlo, pero voy a agendarlo de una vez, entonces para la sesión del 19 que no hay nada por acuerdo para ya terminar con este acuerdo si les parece. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo antes de ese acuerdo del 19 de octubre, yo tengo que decirles que no se si para esa fecha o antes Alejandra pero eso lo voy a poder expresar leyendo el orden del día que fue aprobado en el último punto, está un tema que ver con el oficio del MIDEPLAN y entonces este acuerdo en particular estamos viendo va a estar condicionado un poquito con lo que yo les voy a exponer, en razón de los alcances de algo que el consejo esperaba que sí, algo que sucedió en el 2020, el 4 de noviembre del 2020, ahorita se los voy a exponer entonces yo no voy a decir que estoy de acuerdo en esta fecha porque no sé si ocuparemos más tiempo por lo que voy a exponerles ahora después. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Voy a dejarla tentativa don Walter. -----  
Se lee acuerdo 003-2022 de la sesión 022. Está lista la presentación, que fue la yo les mostré, más sin embargo hablamos era mandarlo todo con los administrativos, entonces esto se enviaría hasta que se tenga todo y se haya presentado lo de los administrativos también por eso está en proceso y le luego (se lee el acuerdo 004-2022 de la sesión 026) Este está pendiente, estaría a cargo de los directores y se debería de presentar el próximo 5 de octubre, entonces la próxima semana poner esto en agenda para ver las observaciones que se tengan de lo que es el reglamento de aviación agrícola. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Aparte del reglamento de Aviación Agrícola, ahí andan otro montón en fila, creo que ya la doctora habló del de motos, está el de oficinas y comisiones, deberíamos dedicar una sesión por lo menos ya deberíamos tenerlo leído y si hay algo muy puntual verlo si no para cerrar esto, se nos han venido quedando. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Haciéndole un poquito de eco a lo que dice don Sergio, me parece que si deberíamos tomar hoy un acuerdo y definir una fecha para ya darle como quién dice fin a ese tema de los reglamentos que se vienen atrasando, es que de verdad son años en algunos de los reglamentos y me parece que se sigue postergando, entonces estaría planteando que de verdad tomemos un acuerdo y definamos una fecha exacta donde vamos a sentarnos a definir lo que esté pendiente, eso sí pues que la señora directora revise que si es algo que no es de nosotros si no externo, porque si es algo externo no podemos hacer nada, pero de lo que está en nuestras manos poder darle fin a esos pendientes con los reglamentos. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Con el tema de los reglamentos solamente detallar, nosotros en la secretaría si le hemos dado seguimiento a estos reglamentos, la mayoría están atrasado por el mismo tema de los cambios que se han dado de gobierno, ya doña Marta tenía varios en despacho que ya estaban listos, listos en el sentido de pasar a leyes y decretos y ahora hay que volverle a dar la continuidad con este cambio que se está dando porque ahí estaba el de envases, el de estrés térmico, el de comisiones, todos esos ya estaba para firmas en el despacho, entonces ahora hay que volverle a dar seguimiento porque si nosotros le hemos dado seguimiento, inicialmente se habían quedado rezagados con el cambio de gobierno, ahorita ya habíamos podido volver a darle continuidad a estos reglamentos y ahorita estamos con esta incertidumbre de donde van a quedar con este nuevo cambio. No sé si gustan tomar el acuerdo con el tema de ver una fecha para traer todos los reglamentos y ver el estado en el que están en este momento. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo lo que pensaría Alejandra, es que te apoyes con Gabriela, antes de que se vayan los asesores, el seguimiento de cómo está realmente cada uno de estos instrumentos en el despacho, si fueron o no fueron enviados, si fueron o no fueron firmados, si están o no están y podréselo presentar a los directores y tomamos una decisión si esperamos el regreso del nuevo ministro, porque ahorita don Luis Paulino, lo que tiene es un recargo temporal que creo no va a ser muy amplio, por lo que estuvimos conversando hoy, incluso esa es la sugerencia que yo les plantearía. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De hecho, yo ya le asigné esto a José Daniel también, que por favor tratara de sacar todo eso, darle el seguimiento para que nos lo saquen ojalá antes de que salga el mismo Luis Paulino para ver si podemos acelerar algo, pero eso lo hemos estado conversando en la secretaría por lo mismo porque ya habíamos adelantado bastante, alguno de esos reglamentos de hecho ya habían llegado a leyes y decretos y se habían perdido con el cambio de administración, ya nosotros los habíamos logrado poner otra vez en la línea de proceso y por eso nos urge que se saquen antes de que hayan más cambios. --

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Alejandra y podríamos tener para la sesión de la próxima semana tener así puntual cada uno de esos reglamentos donde están y en conjunto con los directores, decir bueno, vamos por este lado, nos vamos por este lado, es que no se sabe cuántos son y cuál es el estado. -----





**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si don Walter, yo los puedo traer, de hecho, ya nosotros tenemos un listado casi que actualizado que se lo pasamos al oficial simplificador de trámites la semana ante pasada. --

**ACUERDO N°004-2022:** Se aprueba tener en la orden del día de la próxima semana el inventario de los reglamentos pendientes y su estatus. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 2:** Seguimiento de convenios UNA. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se lee el oficio No ST-AL-OF-4-2022. Básicamente lo que nos están diciendo aquí, fue que en enero de este año ya había vencido el plazo de este convenio, no se hizo ningún tipo de comunicación antes de esos seis meses, por lo tanto, se le da continuidad según lo que se establece en este convenio y según lo que se había establecido en la ley. Con el tema del convenio, ahorita lo que tenemos solo para que quede en acta de aprobación de ustedes, que se les está comunicando la situación con el convenio, que también se les hizo la consulta a los compañeros de la secretaría para ver qué opinión tenían ellos sobre las actividades que se han realizado con la Nacional, si se había algún tipo de problema que pudiera pues intervenir en la continuidad del convenio, y la respuesta de ellos fue que no, yo también me reuní con don Douglas que es el que nos representa en la Nacional con el convenio con nosotros y yo le pedí a él que me indicara cuales eran las actividades que se estaban realizando en conjunto con el Consejo de Salud Ocupacional como para tener un mapeo de lo que realmente estamos haciendo con ese convenio y estas son algunas de las actividades que ha estado realizando el Consejo en unión con la Universidad Nacional. (se presenta la información). Aquí lo que indica don Douglas es que siempre ha tenido una comunicación continua principalmente en el tema de agricultura con Elizabeth Chinchilla. Si tienen alguna observación con el convenio de la Nacional, entonces tal vez pasar a aprobación la continuidad del convenio.

**Sr. Sergio Laprade Coto:** El convenio no hay nada que hacer, el convenio no fue denunciado y está vigente, aquí creo que el acuerdo sería que se toma nota de que el acuerdo sigue vigente y yo sí pediría el acuerdo de que se le incluya a la parte legal se le dé el seguimiento, como ustedes ven la evaluación se hace en julio, y el convenio se venció en enero, pero con el convenio no hay nada que hacer, yo lo consulté con la abogada de la empresa y me dijo que no, que eso ya está vigente y con eso no se puede hacer nada ni se puede modificar, me parece que eso si debería quedar claro que debería haber un seguimiento, yo no sé si





es la parte legal o alguien del consejo pero si debe hacer una asignación para que se le dé o que no suceda, yo no tengo problema con que continúe, pero si tiene que haber seguimiento en ese tipo de casos. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** En ese sentido, lo que corresponde, parte del orden que estamos tratando de tener es crear una matriz donde tengamos el control de la vigencia de todos los contratos que tenemos, porque también puede ser, este que no va a generar mayor cosa porque digamos que es un convenio distinto, pero por ejemplo cuando un contrato o algo también lo dejamos pasar pudiera tener otras cláusulas que nos puedan perjudicar, entonces como tener esa matriz clara que contratos tenemos, que convenios tenemos, todo lo que tenga una fecha de caducidad o las renovaciones etc., eso es importante tenerlo siempre bien actualizado y no estaría de más que por lo menos un par de veces al año revisemos como va eso para no dejarlo ahí también como que cuando pasó algo lo vimos, si no que ya de oficio una vez al semestre, revisar esa matriz de control de convenio y contratos. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, de hecho comentarles que el problema que yo vi cuando ingresé, es que los convenios no estaban o el seguimiento de convenios no estaban asignados a una persona específica, el mismo José Daniel me hizo también la observación que dentro de las funciones de él estaba llevar los convenios, más sin embargo a él no le pasaban los convenios, estaban como manejados por diferentes personas, para darles un ejemplo, unos se le asignaban a Mónica, otros a Tatiana, entonces cada quién llevaba un convenio y hacía los trámites de un convenio, ahora José Daniel va a ser el encargado exclusivo de llevar el tema de los convenios, ya él se va a hacer cargo de esa responsabilidad que ya por documentos él tenía, que es llevar todo lo que son los trámites de convenios y también ya había quedado un acuerdo anterior de ustedes de Junta Directiva que dentro de las revisiones que vamos a hacer la última semana del mes a los acuerdos también le demos seguimiento a los convenios. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Quedaría compañeros directores el acuerdo de que este convenio se mantiene tal cual en razón de las cláusulas que se mantienen como vigentes para la prórroga tácita del mismo y que la Dirección Ejecutiva proceda con la formalización en cuanto a la comunicación. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Si es el acuerdo yo me abstengo, es que no se puede hacer nada, el acuerdo está vigente, no se puede modificar. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Lo que pasa es que hay que comunicarse con la Universidad Nacional.

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Ese es otro punto, si quiere se le puede encargar a la directora que se comunique con la Universidad, pero con el acuerdo no hay nada que hacer, ese acuerdo se pasó y está vigente. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Ahí sería lo que le entiendo a Sergio y tiene toda la razón el acuerdo ya está, el acuerdo que tenemos que tomar es que la señora directora, le comunique a la Universidad Nacional que el acuerdo sigue, el convenio ya está habilitado, lo que hay que hacer es tomar un acuerdo para que se le indique a la Universidad Nacional que continuamos con el convenio y continua tal cual está, creo que es eso por ahí Sergio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Si, supongo que ha habido cambio de autoridades y de todo es lo único que puede haber aquí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si se tiene que volver a firmar el documento, eso sí y cambiar lo que son las referencias de comunicación, eso es lo que tenemos que hacer con ese documento. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Uy Alejandra yo creo que no, revise eso bien porque si hay que volver a firmar es un acuerdo nuevo, el acuerdo está vigente y las autoridades en ese momento ya no están, pero el acuerdo continúa. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Si, en ese sentido estoy de acuerdo con lo que dice Sergio, el acuerdo en teoría si no se hizo algo en la fecha que se establecía al principio en el mes que se pone el convenio continúa, si tenemos que firmar un convenio nuevo, perdón firmar este convenio, es un convenio nuevo y entonces ahí si hay que revisar si el convenio tan cual está ahorita funciona pero por lo que yo tengo de experiencia a este lado de acá en el INS, si el acuerdo no se le hace nada, él se sigue prorrogando y prorrogando hasta que alguna de las partes defina que ya no más y no habría que volverlo a firmar entonces si es mejor revisar esa parte. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo estoy leyendo ahorita la vigencia del convenio, donde dice décimo primera (se lee). La prórroga está sujeta a previa evaluación siempre que ninguna de las partes por escrito comunique la decisión de darlo por terminado. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Perdón don Walter, lo que tenemos que hacer es actualizar la



información de comunicación y no es necesario la firma. Nada más lo que ocupamos es el documento con la comunicación. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Siendo así, y en apego a lo que estaban diciendo los compañeros directores es autorizarte como acuerdo a que proceda con los datos de validez de comunicación. -----

**ACUERDO N°005-2022:** Se aprueba que la directora ejecutiva a proceder con los datos de validez de comunicación para continuar con el convenio UNA. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Oficio MIDEPLAN sobre organización del Consejo de Salud Ocupacional. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Recuerdan que este había sido un punto que tratamos hace algunas sesiones en las que serán mes y medio, dos meses que estuvimos hablando de que era lo que había pasado con el consejo si seguí siendo un órgano adscrito, ¿recuerdan? Vean desde el cuatro de noviembre del 2020 MIDEPLAN mediante un oficio formal le hizo saber a la señora ministra de ese momento que el Consejo de Salud Ocupacional ha sido reorganizado desde esa fecha, lo cual quiere decir que el Consejo de Salud Ocupacional no es aquel que vimos por mucho tiempo de una forma ajena en alguna medida a la estructura normal del Ministerio de Trabajo, hoy el Consejo de Salud Ocupacional es si me logran ver algunos volvería a explicarlo de otra forma a todos es una cajita más de la direcciones del Ministerio de Trabajo, es tan igual la Dirección Nacional de Pensiones como el Consejo de Salud Ocupacional, es tan igual el Director del Consejo, como el Director de Planificación del Ministerio de Trabajo. Quiero decir eso porque eso nos cambia en alguna medida el panorama de aquella discusión que tuvimos de cuáles y cómo las funciones del director ejecutivo, ese oficio que nos ha presentado o nos presentó Alejandra en el orden del día para verlo



hoy, deja tan claramente establecido lo que el MIDEPLAN hizo, que si ustedes le dan lectura y aquí le pido a Alejandra por favor que pase al folio número tres de ese oficio, el punto cinco, vean lo que dice MIDEPLAN a través de su ministra en aquel momento la señora Pilar Garrido (se lee el punto 5), entonces inserta al Consejo de Salud Ocupacional en la nueva estructura del Ministerio de Trabajo pero esto desde el 2020, entonces yo les preguntaría compañeros directores: ¿durante todo el 2021 (porque esto fue en noviembre 2020), durante todo el 2021 nunca vieron ustedes esto, nunca lo trataron? -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Me parece que sí lo vimos, porque yo si estoy completamente clara de esa modificación, recuerdo que conversamos en algún momento hasta que el tema de las cuentas bancarias, que ya no se iban a hacer los traslados del INS a la cuenta del consejo si no a la cuenta del Ministerio, que todo caía al ministerio, yo si lo tengo claro y no sé cuál es la confusión porque por lo menos yo si lo tengo claro y si lo conversamos en algún momento, porque todo eso si se conversó en el seno de la Junta Directiva, si estamos claros de que somos un programa del Ministerio y todo eso que usted nos está diciendo si lo teníamos claro, puede que los compañeros nuevos no porque obviamente eso fue mucho antes de su ingreso, pero por lo menos yo si lo tengo claro y recuerdo muy bien que un tema de discusión fue el tema de la plata porque todo caía a la misma cuenta del Ministerio y el montón de plata que tiene el consejo y demás, entonces no sé cuál sería la confusión, no sé si el resto de compañeros del consejo específicamente la secretaría y demás no lo tuvieran claro pero por lo menos yo si lo tengo claro, no sé si el resto de los compañeros me podrían apoyar en esto pero yo si lo tengo claro. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo la nota no la recuerdo, si tengo claro que se nos informó que iba a ser una dependencia del Ministerio directo que ya no iba ser así un órgano desconcentrado y que se cambiaron que D'Ángela lo mencionó las cuentas de presupuesto y el ingreso de plata eso si lo recuerdo igual de claro, pero la nota no la tengo clara, me parece que no la llevaron, si no que fue una comunicación que se hizo ahí en una sesión. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sergio tal vez se le olvidó ese punto pero si recuerdo muy bien de que Sergio nos puso en autos, porque él lo leyó en el periódico, no sé si estaré equivocado o si es el mismo punto que nosotros íbamos a pasar a ser una dependencia más, por cierto ahí tratamos desde el punto de vista político



para que eso no sucediera pero no hubo voluntad de nada, la nota tampoco, la desconocía yo, nosotros si lo mencionamos lo dijimos, eso no debería ser, eso es perder el rango, así lo es y usted lo ha manifestado muy claro, pero ahí está ya en tinta y papel. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Primero dejar claro que conste en actas que mi persona no era parte de esta Junta Directiva en la que se analizó este tema, la otra situación es que yo quiero dejar claro que MIDEPLAN don Walter, hace modificaciones a la estructura de cualquier institución siempre y cuando la institución lo solicite con un estudio técnico, entonces yo me imagino en su momento cuando vieron eso ahí, tiene que haber planteado un estudio técnico que iban a enviar al MIDEPLAN haciendo ese cambio en la estructura organizacional del consejo y trasladándolo al Ministerio de Trabajo, pero sí realmente como representante de los trabajadores me preocupa mucho porque efectivamente esto debilita gravemente al Consejo de Salud Ocupacional, lo debilita gravemente, prácticamente el consejo ya no es el órgano rector de Salud Ocupacional, ya incluso en cualquier momento nos pueden decir que no requiere de tener una Junta Directiva, entonces pueden mañana llegar y decir bueno eliminemos esto y vénganse todos para acá, van a estar aquí en este espacio, todo eso se puede dar porque ahora somos igual que una dirección normal de Ministerio de Trabajo, entonces eso realmente para nosotros por lo menos para mí y me imagino que Laura tendrá el mismo criterio, es preocupante porque para nosotros el Consejo de Salud Ocupacional es un órgano muy importante, rectora en la Salud Ocupacional en este país y con esas cosas pues realmente se debilita seriamente el consejo. Yo no sé cuál fue la posición de los compañeros que estaban ahí en representación de los trabajadores en ese momento, pero si a nosotros nos preocupa este tema. No sé si podemos conseguir nosotros el estudio o la solicitud que se hizo a MIDEPLAN, para que se hiciera esa modificación si fuera posible. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** En el punto dos de este mismo oficio que hoy nos aportó Alejandra, (se lee el punto dos). -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Entonces yo no sé si fue una acción de mala fe, o de alguna persona, pero si no estoy diciendo alguna mentira porque yo conozco un poquito de todos estos temas y MIDEPLAN no va a reformar absolutamente nada o a modificar absolutamente nada en ninguna estructura de ninguna



entidad, si no hay una solicitud formal de una institución, entonces en ese sentido si sería bueno conocer ese estudio para ver qué fue lo que justificaron ellos técnicamente para plantear ese cambio del consejo. ---

**Sr. Walter Castro Mora:** Don Olman, en ese momento nosotros no analizamos nada, simple y sencillamente nos informaron y por ahí nos comunicaron, que fue cuando nosotros solicitamos que si se podía hacer algo y nos dijeron que no, yo lo que recuerdo era que era todo un plan de modificación estructural que MIDEPLAN estaba realizando en los ministerios y nos metieron a nosotros también, pero lo que recuerdo no sé si los compañeros lo rectifican nosotros no analizamos este punto si nos convenía o no nos convenía. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Igual yo no estaba informada, estoy como viniendo a conocer el tema, si nos preocupa inclusive el día que se celebró el aniversario del Consejo de Salud Ocupacional, sector de los trabajadores hizo énfasis en la importancia de fortalecer el Consejo como ente rector, en su capacidad de toma de decisiones, en el fortalecimiento de su presupuesto, dado a la importancia que tiene para las personas trabajadoras, realmente me gustaría que en algún momento pudiéramos analizar el alcance de este cambio y como esto puede afectar para estar preparados para ver qué acciones se pueden hacer para mitigar lo menos posible la afectación que esto pueda tener en la injerencia del consejo en el ámbito que le corresponde. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Para ratificar un poquito lo que don Walter dijo, eso no fue una decisión propia ni lo buscamos, fue que se nos fue impuesto, no me acuerdo si por una directriz o que, si recuerdo que lo discutimos mucho, hicimos hasta donde fue posible para que esto no pasara pero pasó, lo que si es que yo tampoco conocía esta nota, creo que no se nos informó de esta nota pero ahorita lo que yo traigo a colación es que me llama la atención y eso es lo que yo quiera saber que Alejandra nos pasó otras notas donde Marjorie hace unas consultas y la respuesta de Marjorie, entonces a mí me queda la duda de cómo está funcionado el consejo, cual es la distribución, hay un solo departamento, eso es lo que me queda la duda, de cómo está funcionado porque si tuvimos varias sesiones en su momento, donde se discutió y se nos fue informado pero este oficio en particular creo que nunca se nos informó pero valga el espacio para que Alejandra nos comente como está funcionando ahorita porque creo que es desconocimiento de todos,



como está funcionando a nivel interno porque nosotros creíamos o la menos yo creía que estaba funcionado igual que antes. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** En realidad son los mismos comentarios, no fue una decisión que se tomara por parte de la Junta Directiva, sino que simplemente fue un tema país que se hizo y a nosotros solamente nos informaron que ya pasábamos a ser un programa, la nota si como tal no la vimos, pero si recuerdo que en varias ocasiones vimos el tema que como le digo discutimos temas de dinero y demás y la misma duda de la Dra. Redondo, cómo estamos funcionado porque si esta nota si tiene ya su tiempito pues debimos de cambiar la estructura de acuerdo a esa nota. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo hice el comentario porque tal cual inicié mi participación este tema se trató como bien lo decía, esto lo vimos como hace como un mes más y algunos días, a mí eso me parecía prudente doña D'Ángela y compañeros quedáramos bien claros con la situación que se había dado desde el 2020, máxime que hay compañeros que se integran como nuevos a esta Junta Directiva y que eso de alguna forma me parece que durante todos los meses del 2021 y durante los meses que siguieron del 2022 se tuvo la necesidad de tener, lo que les decía doña D'Ángela es que el oficio que es vigente desde esa fecha era necesario pues ponerlo en conocimiento de todos, porque eso obliga y yo me he tomado la atribución que me corresponde en el despacho del viceministerio, me he tomado la atribución adicional de conversar y tratar el tema con la directora de planificación del ministerio porque efectivamente el Consejo de Salud Ocupacional, es una instancia del Ministerio y que tiene que estar regulada bajo los parámetros que desde el mismo Ministerio de Planificación se estarían emitiendo. Alejandra que llega como directora se tiene que ajustar a estas medidas, entonces yo creo prudente que a esta Junta Directiva en algún momento compañeros ustedes me acepten invitar a la directora de Planificación del Ministerio para tener de primera mano y para tener la evacuación de las consultas de manera directa con quién corresponde de manera formal con respecto a todo lo que vendría a ser la organización del consejo, de los miembros de lo que hemos venido llamando la Secretaría Técnica, para ustedes como directores hagan las preguntas que tengan, las consultas que tengan, y tengamos de primera mano esa respuestas, porque si no yo no quisiera ver dudas y que podamos





ver nosotros como directores poder colaborar e ir de la mano de la manera más correcta con el alcance de este oficio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** El tema lo merece y creo que deberíamos verlo la otra semana o hacer una extraordinaria la otra semana o verlo el miércoles de una vez para no alargar esto porque la verdad la nota tiene mucho tiempo y como todo el mundo ha mencionado nos dijeron cosas, pero no nos dijeron toda la verdad, entonces si quedan un montón de dudas yo creo que eso si debería programarse casi que de inmediato. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Si don Sergio lo único que le pediría es la oportunidad para ver la, tengo que coordinar, yo hablé hoy con la directora de planificación, le dije que iba plantear esto pero tengo que ver la agenda de la muchacha, lo haría saber a todos ustedes a través de Alejandra, pero si me parecía oportuno porque la nota como bien lo dice, data de muchos meses, casi 20 meses y tiene un elemento adicional don Sergio y compañeros, el oficio de MIDEPLAN, sale tal cual lo decía ahorita don Olman, por una solicitud que sale de los anteriores jercas, pero además dice el oficio que fue necesario actualizar el reglamento de organización y racionalización del Ministerio, o sea el cambio llevó varias otras cosas adicionales y entonces eso motiva a que dentro de lo que hemos querido venir haciendo en la línea de todos ustedes, es ordenarnos pero ahora hay que ordenarnos basado en lo que está establecido como un lineamiento a una dirección del Ministerio de Trabajo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo estoy de acuerdo con la propuesta hecha por usted de que se traiga a la directora de planificación para que nos explique los alcances de esa modificación que se hizo. El otro tema es que quería aclarar, es que tal vez no me entendieron bien don Walter Castro me manifestó algo ahí y lo que quiero decirle a don Walter que yo nunca he dicho que fue esta Junta Directiva la que hizo, más bien al contrario yo dije que si MIDEPLAN había hecho una reforma tuvo que haber sido por una solicitud del Ministerio de Trabajo y don Walter Villalobos me lo confirmó, porque el punto dos del oficio está dicho y termino diciendo esto, porque fue como una reestructuración que hicieron en el Ministerio, cuando se hacen una reestructuración entonces agarran a todo mundo y ellos siempre dicen que las reestructuraciones son para ordenar, fortalecer y un montón de cosas lo manipulan y siempre es al contrario es más bien para



desordenar para debilitar y para muchas veces para desaparecer dependencias vea que grave, entonces por eso yo digo que a mí me gustaría conocer sus alcances porque yo ya he visto varias reestructuraciones que hablan de eso de fortalecer, de ordenar y que esto y que el otro es una manipulación que hacen con estas reestructuraciones y al final cierra un montón de programas de las diferentes instituciones ese es el futuro que siempre ha pasado en muchas instituciones y por eso hoy muchas instituciones están de debilitadas y les eliminan funciones porque detrás de todo siempre hay alguien interesado de que se desaparezca tal cosa, muchas veces para pasar al sector privado. Entonces esta es la gran preocupación que yo tengo y como les digo yo he trabajado en algunas reestructuraciones y conozco un poquito, no es que soy master en este tema, pero si conozco un poquito y siempre han pasado esas cosas y entonces quería agregar este tema a lo que dije primero y aclararle a don Walter que yo nunca dije que fue el Consejo de Salud Ocupacional el que aprobó eso, más bien al contrario, yo dije que tiene que haber sido una solicitud del Ministerio de Trabajo a MIDEPLAN. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo creo que con este punto lo prudente sería hacer la moción para que tengamos de primera mano una exposición de parte de la directora de planificación del Ministerio de Trabajo y que ustedes puedan hacer las consultas que les correspondan. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez ahí para comentarles el tema o porqué salió esto en realidad digamos, igual que ustedes dentro de la Secretaría Técnica tenían claro el cambio de que pasamos a ser un programa más del Ministerio de Trabajo por un asunto de presupuestos y demás, lo que no se conocía igual que ustedes era como se había mandado la estructura interna supuestamente del consejo, entonces hace unas semanas llegó la actualización del organigrama de la institución y alguno de la secretaría vio que solo hay dos cuadritos (se muestra organigrama) cuando ven esto los compañeros de la secretaría se quejan y dicen pero por qué no dice Secretaría Técnica y hacen el reclamo a planificación y planificación les manda este oficio, yo la verdad como no conocía el tema de lo que había pasado, luego lo converso con ellos en una sesión de equipo y ya ellos me cuentan que primeramente que antes el departamento no se llamaba así que ellos no sabían que se les había cambiado el nombre y ahora era Seguridad y Salud Laboral y que ellos no entendían como estaba funcionado realmente porque solo decía un cuadrito Consejo de Salud Ocupacional



y el otro Seguridad y Salud Laboral, revisando eso con MIDEPLAN, después de tener la reunión con los compañeros de la Secretaría Técnica yo gestiono una reunión con la directora de planificación doña Vanessa y ella me comenta que en realidad esos dos cuadros siempre han existido igual no hubo ningún cambio cuando pasamos a ser un programa más del Ministerio de Trabajo y ella me muestra como estaba el organigrama de antes y efectivamente el departamento de Marjorie tenía otro nombre con el cambio de le puso departamento de seguridad laboral pero lo único que ellos hicieron fue agarrar esos dos cuadros y subirlo a ser un programa más del Ministerio, lo que hicieron fue incluirlos en el organigrama porque estaba descentralizados, pero bueno revisando el oficio por parte ellos ven que a Marjorie se le están asignando prácticamente todas las funciones que se realizan en el consejo y entonces empieza a crear una problemática porque ellos decían que Marjorie iba a ser la jefatura de todos y que todos iban a pertenecer ahora a Marjorie, este cuadro que decía Consejo de Salud Ocupacional que siempre existió así pero ellos hasta hora lo estaban viendo que eran ustedes como Junta Directiva y yo como dirección y aquí abajo estaba todo lo demás, entonces que si Marjorie va a ser la jefatura de todo este departamento todos los funcionarios de la Secretaría Técnica pertenecían bajo la jefatura de Marjorie, entonces eso creo una problemática por razones que ustedes ya conocen. Cuando me reúno con doña Vanessa me dice que eso no es así, que hay una mala interpretación porque en realidad en este cuadro está lo que se mandó por parte de la dirección en ese momento, entonces en ese cuadro va a estar el consejo la parte de directivos ustedes Junta Directiva, mi persona y todos los que yo como directora asigne que van estar bajo mi jefatura directa y aquí que todo el departamento que esté bajo la dirección de Marjorie, entonces básicamente lo que ella me dice a mi es decisión de la dirección ejecutiva quienes van a pertenecer a qué área, pero no como ellos estaban interpretando entonces como hay dos cuadros toda la secretaría técnica pertenece a este departamento, más sin embargo hay algo que tiene razón doña Marjorie es que en el oficio que se envió por parte de la dirección ejecutiva anterior se le asignaban todas las funciones a ella y eso es algo que tenemos que aclarar. Hay algo aquí que es importante valorar que dentro de lo que nos comenta Vanessa es que este momento nosotros podemos tomar la decisión de mandar una aclaración a MIDEPLAN, con respecto a la estructura interna del consejo, cómo vamos a asignar las funciones y a que personas vamos a asignar en cada área, quiénes



van a trabajar directamente bajo la jefatura de la dirección ejecutiva y quienes van a trabajar en el departamento de doña Marjorie. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ahí lo que hay que aclarar y por eso estoy solicitando a ustedes directores tengamos simplemente para ampliación y claridad de ustedes esa es la nueva competencia de la directora de una de las direcciones del Ministerio, yo necesito que eso me lo copien porque en este momento el Consejo desde el 2020 desde noviembre es una dirección más del ministerio y el apoyo de la Junta Directiva y eso también es un rol importante como bien decía doña D'Ángela y Walter aquí es importante ordenarnos bajo esa línea que creo que no lo veníamos visualizando ese alcance y es bueno compañeros y Alejandra me parece que tenemos que propiciar no tener un conflicto en cuanto al clima organizacional no es conveniente. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Yo creo que sería eso esperar la visita de doña Vanessa para que a ustedes les quede más claro el tema si quieren clarificar directamente con ella, pero ahorita esa es la situación que tenemos. Tememos una parte positiva en este momento y es que doña Vanessa nos dice es el momento de ordenar la casa internamente, MIDEPLAN no realiza estructuraciones internas de ningún área, solo hace las áreas generales. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo creo que todas las crisis son para bien, sin embargo, ahora oyendo hablar a Alejandra me está recordando que en su momento la directora ejecutiva anterior nos comentaba que ella se había reunido varias veces no me acuerdo si era con MIDEPLAN o con planificación en donde incluso se nos presentó una estructura de cómo iba a ser la estructura y dentro de esos cambios que se hicieron si me acuerdo que sugerimos que se le cambiara el nombre al departamento antes de medicina e higiene por el de seguridad y salud, ahora eso ya como que le va trayendo a uno recuerdos pero a mi si me gustaría Alejandra si aparte de eso sería bueno buscar lo que ya se había hecho porque incluso ya se habían hecho presentaciones en power point y todo y creo acordarme de cómo iba a quedar esa estructura y lo que se había trabajado, buscarlo que tal vez nos puede servir de base y que yo creo que lo habíamos trabajado bien para poder hacer esta propuesta, yo no sé si la señora de planificación tendrá esos antecedentes pero ahí en el consejo tienen que estar esos antecedentes porque si me recuerdo que eso lo habíamos trabajado



porque eso fue un proceso como de un año, año y medio en donde se estuvieron manteniendo reuniones donde se nos informó lo que iba a pasar y todo lo demás entonces me parece importante revisar lo que hay y traerlo a colación si fuera necesario. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, doña Vanessa lo tiene, ella lo trae en presentación también, lo que se mandó por parte de la dirección ejecutiva de ese momento más sin embargo si les comento que el problema fue que no se socializó este cambio con la parte técnica del consejo, ellos no sabían del cambio específico en lo interno que se mandó, lo que se mandó está ahí se mandó a MIDEPLAN cuando lo vean van a ver que no es lo que, realmente les va a agradar a la secretaría porque si se pusieron unas personas a cargo de Marjorie que normalmente están a cargo de la dirección ejecutiva pero como les digo lo que tengo de parte de doña Vanessa es que este es el momento que podemos hacerle correcciones a eso. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Olvidémonos en este momento del MIDEPLAN, ya MIDEPLAN hizo lo que hizo, ahora lo que tenemos que hacer nosotros es lo otro por eso yo les sugiero lo de la directora de planificación para tener más claro el panorama. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo voy sobre esa línea, creo que la antigua directora puedo haber hecho una propuesta pero yo si le pediría a Alejandra que ella traiga su propia propuesta al final es ella la que va tener que manejar el grupo y llevar esto a buen puerto, yo creo que cuando recibamos a la directora de planificación les gustaría ver de una vez la propuesta de Alejandra y de una vez si se pueda aprobar verdad, porque ella es la que va arriar con su gente y va a conocer cómo manejar esto porque sí, yo he sido parte de los que han recibido cartas, copias y eso ha sido de locos y yo he tratado de mantenerme un poco al margen porque la parte oficial, yo me vengo enterando cuando se ve en junta no cuando me llega por otro lado entonces algo he comentado con la doctora lo que ha venido pasando, con la doctora Redondo, pero si tal vez Alejandra si usted ya tiene claridad de cómo quiere conformar su equipo se traiga de una vez la propuesta para esa sesión. -----

**ACUERDO N°006-2022:** Se aprueba conforme a disponibilidad de agenda de la señora Vanessa Soto directora de planificación, invitarla a una extraordinaria y tener la oportunidad de escuchar la forma en que queda estructurado desde el 2020 el Consejo de Salud Ocupacional como una dirección más del Ministerio,



ver los alcances que le corresponden a la dirección ejecutiva y adicionalmente Alejandra nos presente la propuesta con la que la dirección ejecutiva proyecta hacer el desarrollo de trabajo de las funciones de la dirección. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Para Alejandra, en el sentido de que esa estructura que nos presente sea una estructura que le conviene al país, no la que le conviene a los compañeritos, para mí eso al algo muy importante. -----

**ARTÍCULO 2:** Entrega de documentación del Consejo de Salarios sobre Labores Pesadas, Insalubres y peligrosas. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Esto ya se envió la información, lo puse como punto de agenda para aclarar y tal vez que se tome una fecha para dar una respuesta a las inquietudes que presentaron en la sesión anterior por parte del Consejo Nacional de Salarios, un punto es comentarles que fue lo que sucedió porque ese día creo que quedó como una duda de que era realmente lo que ellos estaban diciendo porque se había dicho que le consejo les había dado la recomendación de eliminar el artículo del decreto. Por lo menos esta vez fue una consulta que se le hizo directamente al despacho de la señora ministra y la señora ministra pidió los criterios que se habían dado en su momento por parte del Consejo de Salud Ocupacional, la misma secretaría del consejo de salarios entrega los criterios y ella hace la respuesta como una respuesta a la consulta hecha al despacho, no fue que se dio una respuesta como si fuese el Consejo de Salud Ocupacional que estaba dando su criterio en ese momento, entonces creo que ahí hubo una confusión que el consejo había dado ese criterio pero en realidad no, ahí se adjuntó en el correo que se envió el oficio que envió la señora ministra, dando su criterio pero un criterio como ministra no como parte del Consejo de Salud Ocupacional y si dentro de los criterios que se habían emitido en su momento por parte del Consejo de Salud Ocupacional si había una recomendación de eliminar cualquier tipo de texto que diera alusión a que se estuviera dando un pago por peligrosidad. Nada más es eso definir una fecha para dar una respuesta al Consejo de Salarios. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** A mí me queda la duda, que tipo de respuesta le vamos a dar porque esa no fue una gestión nuestra, entonces no sé si esto habrá que discutirlo más o simplemente decir lo mismo



que en la sesión anterior o no sé en realidad no me queda claro. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** A mí también no me queda claro, pareciera que me queda claro que el Consejo de Salud Ocupacional no hizo ninguna consulta pero entonces yo lo que creo es que sí, analicemos la documentación que Alejandra nos ha enviado al correo y yo lo que creo es que podemos definir una fecha 15 días para ver el tema y entonces decirle al consejo que nosotros no hemos solicitado absolutamente nada al consejo, porque a hasta donde yo entendí el consejo dijo aquel día que el Consejo de Salud Ocupacional se estaba quitando la competencia de la definición de las actividades pesadas, insalubres y peligrosas, pero al parecer no fue el consejo entonces eso es lo que quiero revisar porque si es así como dice Patricia no hay que complicarnos mucho, es solo decirles que nosotros en ningún momento hemos solicitado absolutamente nada, voy a revisar la documentación que nos envió Alejandra. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Pensaría entonces que queda para revisión Alejandra, de cada uno de los compañeros, para poder tener acá alguna manifestación que podamos tener. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Un punto importante es que realmente la sesión que se dio presencial fue solicitada por la señora ministra que era la que conocía bien porque estaba dando esa audiencia según lo que ella habló con el Consejo de Salarios, por eso es que nosotros también estamos con como falta de información porque ella trato o vio el tema con el Consejo de Salarios y lamentablemente se dio el cambio de la administración, entonces ahí podríamos mandar a pedir que se nos haga la consulta formalmente que es lo que ellos realmente quieren consultarle al Consejo de Salud Ocupacional que nos manden un oficio o una nota clara de que es lo que ellos quieren ver. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es que en ese caso yo no estoy de acuerdo que nosotros mismos le tengamos que decir que nos hagan una nota, si ellos no nos hicieron una consulta listo, para que propiciar nosotros e involucrarnos si al final no nos ha llegado formalmente y cuál sería el interés de nosotros de pedirlo formalmente si vamos a seguir en este círculo de que no sabemos qué hacer y que vamos a responder, entonces yo no sé qué opinen los otros directivos pero no le veo un objetivo en que nosotros mismo le pidamos que nos manden un oficio. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Mi sugerencia ahorita sería tomar acuso recibo de los oficios que está





mandando Alejandra y que oportunamente a partir de la lectura entre todos podamos expresarnos o manifestarnos si fuera necesario. -----

**ACUERDO N°007-2022:** Se aprueba darle lectura a los documentos que ha enviado Alejandra para poder manifestarnos al respecto en cuanto a la documentación del Consejo de Salarios sobre Labores Pesadas, Insalubres y peligrosas. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo quiero hacer un comentario Alejandra, yo sé que usted no tiene nada que ver en el tema, yo pediría buscar hasta donde sea posible no volver a tener un encuentro de sesiones como la que se dio ese día, porque ambos consejos sesionamos, si nos dimos cuenta compañeros y compañeras el Consejo Nacional de Salarios estaba en una sesión abierta y nosotros teníamos una sesión, la verdad que no fue fácil y ni resulta oportuno o nos reciben en alguna sesión el Consejo Nacional de Salarios o los recibimos pero no en dos sesiones abiertas de cada uno de los consejos, me doy a explicar. --

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Totalmente de acuerdo, yo había entendido que a nosotros nos iban a recibir en el Consejo Nacional de Salarios y así me lo comentaron en la cámara de agricultura igual yo no sé qué enredo se hizo y el Consejo Nacional de Salarios solicitó que los recibiéramos nosotros, eso fue un enredo que no debería pasar. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si, don Sergio tiene razón, a mi lo que me dijo la señora ministra es démosle audiencia en la sesión de tal día al Consejo Nacional de Salarios, o sea que nosotros le íbamos a dar audiencia a ellos, ellos no deberían estar sesionando en ese momento. Sr. Sergio Laprade Coto: Y en el Consejo Nacional de Salarios ellos habían acordado recibirnos a nosotros. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Nada más ahí con las expresiones de don Dennis este tema no ha terminado es lo único que quería expresar. -----



Al ser las dieciocho horas y veinte minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

23/12/2022

23/12/2022

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández

Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández

Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)